



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el jueves, día 6 de abril de 2017, a las diecinueve horas, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Miranda de Ebro a 3 de abril de 2017

El Secretario General

Fdo: José Javier Merino Alonso de Ozalla

ORDEN DEL DÍA

1º.- Propuesta de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación de Servicios en los Cementerios Municipales.

2º.- Propuesta de aprobación del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la contratación del Servicio de “Gestión del Estacionamiento regulado en superficie y retirada, inmovilización y depósito de vehículos en el término municipal de Miranda de Ebro”.

3º.- Propuesta de iniciar el procedimiento administrativo para el deslinde entre la C/ Eras de la Entidad Local Menor de Ayuelas y ciertas fincas catastrales.

4º.- Moción de los Grupos Municipales del Partido Socialista, Partido Popular, Izquierda Unida, Miranda Puede y Ganemos Miranda, de apoyo a la implantación del idioma italiano en la Escuela Oficial de Idiomas de esta Ciudad.

5°.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para instar la actualización de los valores catastrales de los inmuebles urbanos de Miranda de Ebro.

6°.- Moción del Grupo Municipal Popular para la redacción en 2017 de un Plan Integral del Deporte y de las instalaciones deportivas de Miranda de Ebro.

7°.- Moción del Grupo Municipal Ganemos Miranda para formar parte de la Red de Municipios por la Tercera República.

8°.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, dictados durante los meses de febrero y marzo de 2017.

9°.- Ruegos y Preguntas.